Diario Concepción

Fecha 20/02/2025 \$331.622 \$1.156.324 Vpe pág:

Tirada: Difusión: Vpe portada: \$1.156.324 Ocupación:

Audiencia:

24.300 8.100 8.100 28,68%

Sección: cartas Frecuencia: 0



EDITORIAL

o puede permitirse que personas, en la etapa de desarrollo en que se encuentra el país, agredan a animales que habitan nuestras costas. Lo acontecido en la Región de La Araucanía con la agresión con piedras a un lobo marino nos debe avergonzar y también generar un llamado a la conciencia respecto de la importancia de la fauna marina, y de otras especies también, en el equilibrio de la naturaleza. Desde el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), el director Mauricio Steffen indicó que ya realizaron una denuncia al Ministerio Público por el ataque a una especie protegida. La misma entidad recordó que los lobos marinos, junto con pingüinos, tortugas marinas, focas, chungungos y huillines están en esta categoría. Esto, ya que "con el inicio de la época estival son miles de veraneantes quienes concurren a los sectores costeros del país (...) Es en esta temporada, también, que las lobas marinas comienzan su temporada de pariciones de crías, las que en determinadas ocasiones se ven en grave riesgo de heridas y muerte, principalmente, por la imprudencia humana", indicaron de Sernapesca.

De acuerdo a lo informado, la Región del Biobío cuenta con aproximadamente 17 loberías, como el Muelle de Talcahuano, Islote Farellón y Punta Tumbes, en las que se contabilizan cerca de 10.150 lobos marinos esparcidos por el territorio regional.

Maltrato animal



Al parecer, no es solo un problema de conciencia, sino que se podría analizar, como señalan congresistas, la opción de fortalecer sanciones.

De ahí la relevancia en la buena convivencia con esta especie. Félix González, diputado por el Distrito 20, comentó a Diario Concepción que el principal llamado es a que las personas denuncien todo tipo de maltrato animal, ya que esto es penado por la ley. "En lo posible denuncien con grabaciones y pruebas, tratando de identificar patentes de manera que la Fiscalía pueda tomar la causa. Ahora lo que ha pasado a lo largo de los años es que las fiscalías no han seguido las causas animales como debiera ser", dijo González.

El vicepresidente de la Cámara Baja, Eric Aedo (DC), dijo que "aunque existe una legislación que hoy día castiga o sanciona el maltrato a animales, obviamente que siempre uno puede revisar esta legislación. El reciente maltrato que ha tenido un grupo de lobos marinos, obviamente da cuenta de que más allá de una ley que hoy día existe y que puede ser perfeccionada", dijo.

Al parecer, no es solo un problema de conciencia, sino que se podría analizar, como señalan congresistas, la opción de fortalecer sanciones.